



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALÍA
Departamento de Expropiaciones

ORD EXP: N° 422 /

EXP.: N° 295 VIII Región -- Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 1313 de fecha 31 de agosto de 2009.

MAT.: Informe de Pago Lote N° 16, Expropiación para la obra "Camino Ruta N-102-M, Sector Cobquecura - Limite Regional, Tramo I Km. 0,00000 a Km. 6,34000, Región del Bío Bío"

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 05 de Febrero de 2010

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES
A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCION DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **MARIA CLOTTIDE SALGADO SANHUEZA**, otorgada en la Notaría de Concepción, de don Ramón García Carrasco de fecha 20 de octubre de 2009, Repertorio N° 9446-09, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 10 vía N° 17, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quirihue correspondiente al año 2010, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 1313 de fecha 31 de agosto de 2009, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$904.004.- a la orden de **MARIA CLOTTIDE SALGADO SANHUEZA**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P VIII Región - Concepción.

Saluda atentamente a Ud.,

ICB/FSM/agt.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
 - Oficina de Partes Fiscales.
 - Archivo - Departamento de Expropiaciones Fiscales.
 - Con copia al Fiscal y Director Regional MOP - VII Región.
- PROCESO N° 3619007

ELIANA BAEZA HATTENHOFF
Constructor Civil

Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

ALVARO RODRIGUEZ SOTU
Abogado
Jefe (S) del Depto. de Expropiaciones
Fiscalía M.O.P.

Morandé N°71, 1° piso, Santiago - Chile.
Teléfono: (56-2) 449-4290

26